

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 036 CONCURSO No. OPPU-EST-LP-104-2023

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO -

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 05 del mes de octubre del año de 2023, los suscritos integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de adjudicación de contrato correspondiente al Concurso No. OPPU-EST-LP-104-2023 de la Licitación Pública Nacional Estatal No. 036 convocada por el gobierno del estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Obras Públicas, con la finalidad de realizar la obra denominada:

CONSTRUCCIÓN DE REPRESA DE CONCRETO CICLOPEO EN LA LOCALIDAD DE PORTEZUELO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA.

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo, se formuló el día de hoy 05 del mes de octubre del año de 2023 por el Comité de Obras del Eiecutivo Estatal de Sinaloa.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 02 (dos) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:

- MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- C. VÍCTOR MANUEL PARRA MELESIO

La licitante cuya propuesta presentada y que fue desechada en el presente procedimiento de contratación, es la siguiente:

Nombre del licitante:

C. VÍCTOR MANUEL PARRA MELESIO

Pág.1 de 6



La licitante cuya propuesta no cumple con los requerimientos técnicos y/o legales solicitados en las bases de licitación, por lo que se desecha es la siguiente:

VÍCTOR MANUEL PARRA MELESIO

Condición Técnica Requerida:

4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PT- 11 RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL.

A) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL. (Deberá tomarse en cuenta el año en curso).

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

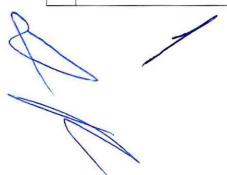
PT-11, No anexó PT-11A

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

V	ALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CAL		DE PUNT		BRA		1	LICIT	DAD FANTI JNTO	Ξ	EXPERII ESPECIAL LICIT. 13 PU	IDAD DEL	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	NAC	ENIDO IONAL INTOS	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS
No.	LICITANTE	2 Punto MATERIALES	2 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	3 Punto PROC. COSNT	3 Punto PROGRAMAS	2 Punto PLAN. INTEGRAL	5 Punto RECURSOS HUMANOS	REC. ECONÓMICO 5 Pto	DISCAPACITADOS 1 Punto	1 Punto MYPIMES	Experiencia = (6.50 Puntos)	Especialidad = (6.50 Puntos)	Cumplim Contratos (5 Puntos)	Mat. Maq. Eq. De Inst. Perm: = (1.50 Punto)	Mano de Obra = (1.50 Punto)	TOTAL
1	MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50	6.50	5.00	1.50	1.50	49.00





FALLO DE ADJUICACIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 036 CONCURSO No. OPPU-EST-LP-104-2023

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, la licitante cuya propuesta SI se consideró SOLVENTE en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, es la siguiente:

No.		LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S	A. DE C.V.	49.00

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base:

\$ 2'565,381.39

90% Presupuesto Base:

\$ 2'308,843.25

Rango:

2'308,843.25

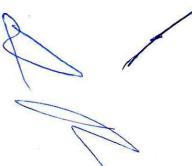
2'565,381.39

Se anota la propuesta con su importe para analizar si está dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 2,308,843.25	SOLVENTE

Se anota la propuesta que quedó dentro del rango de aceptación.

No.		LICITANTE	IMPORTE NETO
1	MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.		\$ 2,308,843.25



Pág.3 de 6



Se enlista la Propuesta Económica que está comprendida dentro del rango de aceptación y que cumple con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMI	PORTE NETO
1	MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$	2,308,843.25

TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA		C	OSTO DIRECTO		совто			CARGOS	IMPORTE PROPUESTAS	
		MA	TERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA	INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	ADICIONALES		
1	MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$	1,094,143.93	\$ 367,792.76	\$ 171,621.46	\$ 133,639.72	\$ 22,070.48	\$ 143,141.47	\$ 57,972.29	\$ 2,308,843.25	
	COSTO DE MERCADO	\$	1,094,143.93	\$ 367,792.76	\$ 171,621.46	\$ 133,639.72	\$ 22,070.48				

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	*1	RESULTADO	SUMA	DIFERENCIA				
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto	Financiamiento (E)	F=A+B+C+D+E	UTILIDAD - "F"	RESULTADO
	MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$143,141.47	SOLVENTE

Una vez realizado la Tasación Aritmética de la propuesta económica, la licitante cuya propuesta resultó "SOLVENTE" en la evaluación, fue la siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 2'308,843.25	SOLVENTE



FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 036 CONCURSO No. OPPU-EST-LP-104-2023

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA
MINIMUM TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 2'308,843.25

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día 09 del mes de octubre del año 2023, en la oficina de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 90 (noventa) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 17 de octubre de 2023, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 14 de enero de 2024.

El presente fallo se notificará en junta pública el día 06 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

Formuló:

Integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa

El Presidente Suplente:

Raúl Francisco Montero Zamudio, Subsecretario de Programación y Contratos, Secretaría de Obras Públicas,

Gobierno del estado de Sinaloa.

El Secretario Ejecutivo Suplente:

Diego Armando Aguerrebere Espitia, Director de Inversiones,

Secretaría de Administración y Finanzas,

Gobierno del estado de Sinaloa.

-



FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 036 CONCURSO No. OPPU-EST-LP-104-2023

Vocal Suplente:

Jenovany Torres Ayala, Coordinador de Gestión e Inversión, Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, Gobierno del estado de Sinaloa. Vocal Suplente:

Jesús Miguel Solano Morgan, Director de Atención y Asesoría, Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Gobierno del estado de Sinaloa.

Asesor Suplente:

Iván Alfredo Montes Flores, Director de Asuntos Jurídicos, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Secretaría General de Gobierno, Gobierno del estado de Sinaloa.

Pág.6 de/6